

## CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1799.

*Respuesta del Emperador á la carta de  
Rodrigo II. publicada en el numero  
anterior.*

Mi hermano y Señor. La amistosa carta que V. M. acaba de dirigirme, me toca sensiblemente, y si la alta consideracion, y aun me atrevo á decir, la verdadera amistad, que siempre he profesado á su persona, pudiera aumentarse, lo sería ciertamente por medio de ella. He dado parte á S. M. I. R. A. la Emperatriz Reyna, de las humanísimas intenciones que contiene, y que son dignas de un hombre tan grande como lo es V. M. Puedo asegurarle desde ahora, que se darán á Cobenzel las instrucciones necesarias para que pueda prestarse á todas las proposiciones conciliatorias, que fueren decorosas y admisibles, para alejar tanto al presente, como en qualquier otra ocasion el azote de la guerra. Por mas difícil que esto pueda ser, se podrá lograr si se quiere, y nosotros habremos adquirido una gloria mucho mas real, que lo que serian las mas brillantes victorias. Las bendiciones de todos nuestros vasallos y la conservacion de tantos hombres, son los trofeos mas bellos que pueden ganarse, y no pertenece el apreciar su justo valor sino á aquellos que como V. M. conocen á fondo la felicidad de hacer á los hombres venturosos. V. M., hablando de los medios para conservar la paz, parece que quiere hacer la guerra á mis razones con los cumplimientos demasiado

lisongeros que me hace, y que me deberian sacar fuera de mí, si yo no supiera bien todo lo que me falta en experiencia y en talentos. Muy lejos del caracter de toda vanidad y del placer de ser incensado, no obstante no puedo menos de decir, que no soy insensible á la estimacion y aprobacion de un Juez de su calidad. Por tanto, ruego á V. M. tenga á bien estar persuadido de los sentimientos de la mas alta y perfecta consideracion y sincera amistad, que le he dedicado toda mi vida, siendo de V. M. Su buen hermano y primo *Joseph.*

Fecha en Konisgratz á 19 de Abril de 1778.

*Raigo de beneficencia.*

Llegó casualmente á noticia de la Reyna actual de Francia, que un Teniente despedido del servicio, estaba disfrazado, para no ser conocido de nadie, en uno de los almacenes, y que allí exercia los oficios mas viles, esto es, cargar y descargar géneros, solo para ganar á su anciana y pobre madre la subsistencia y auxilios en una enfermedad que padecía al presente. Conmovida la Reyna de tan raro amor filial, se informó de la conducta que habia tenido en el Regimiento donde habia servido, y del motivo de haberle dado su licencia; y tubo el contento de oír, que siempre se habia portado como valiente

y honrado Oficial, y que su despedida había procedido solamente del grande poder de cierto Ministro, el qual procuraba hacer ver, que de estar en su gracia ó su desgracia, dependia el destino de un Oficial. Tomandolo por su cuenta, inmediatamente la Soberana le procuró en breve otro empleo en otro Regimiento. No contenta con esto, le embió ella misma el uniforme, y en una de las faldriqueras le puso la parente, en la otra un bolsillo con cien Luises de oro: en una faldriquera de la chupa un Relox de oro, y en la otra una caja, asegurandole, que cuidaria en adelante de él, y de su pobre madre.

Que una Reyna, á quien no falta dinero, suministre á un infeliz un centenar de escudos, esto á la verdad es cosa plausible, pero que no debe sorprender mucho; mas el noble y dulce modo con que esta Soberana acompañó el don, no puede derivarse sino de una alma grande y magnánima.

## SEGUNDA PARTE.

Presupuesta la doctrina que hemos vertido en los capitulos que contiene la primera parte, pasaremos ahora en esta segunda, á tratar determinadamente de todos los ramos que abraza la buena educacion de la Infancia, y del orden y método que se debe guardar en la enseñanza de cada uno de ellos: confesando en honor de la verdad que nos aprovecharemos de lo que tan sabiamente expuso sobre este particular Dón Joseph de Andúrga en su *Arte de escribir por reglas y sin muestras, establecido de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Balsaín.*

## CAPITULO PRIMERO.

### LEER.

Para la enseñanza de leer debe un buen Maestro dividir sus Discipulos á lo menos en tres clases: en la primera, colocar á los que estén en el conocimiento de las letras; en la segunda, á los de las sílabas y que empiezan á leer; y en la tercera, á los que lean de seguido: haciendo otras sub-divisiones de estas dos ultimas clases, si fuese menester, pues es rara la escuela en donde no haya algunos muchachos que se distingan y sobresalgan del comun de los demas. Cada uno de los Niños, debe estar colocado en su respectiva clase con aquella preferencia de asiento que indique su aprovechamiento: de modo, que el mas adelantado de cada clase, debe ser el primero en la grada ó banco, y el mas atrasado el ultimo.

Los de la primera clase no deben aprender del conocimiento de las letras del Abecedario como se acostumbra comunmente: el ponerlos delante de una vez veinte y ocho, ó mas de cincuenta figuras de letras por confundirlos. Un hombre grande si se le presenta un Alfabeto entero de letras griegas ó hebreas, se aturde y confunde. Que hárs, pues, un niño de corta edad: Para evitar este inconveniente, debe enseñar el conocimiento de las letras por medio de cartulinas ú otra cosa equivalente: cada una de las quales contenga una letra, y dar una, dos, ó mas de lección cada día. Debe dar principio por las vocales por ser de mas facil pronuncacion, y á estas deben seguir las consonantes labiales, después las dentales, linguales, palatinas y guturales. No les debe decir el nombre de la letra hasta que la vean bien y conozcan algo su figura: les debe enseñar la fuerza y pronuncacion de

cada una de por sí, poniendo el mayor cuidado en que pronuncien clara y distintamente la L y la R. La falta que algunos Niños cometen en la pronunciación de estas dos letras, se suele atribuir al frenillo de la lengua, mas si se examina con cuidado, se verá claramente que casi siempre proviene de un hábito vicioso que han contraído en casa de sus padres por permitirles hablar con afeminación ó monada, y que es fácil de deserrarar si se toma con un poco de paciencia.

Los Niños de esta primera clase, deben tener su mesa destinada particularmente para ellos, y en donde se les debe ir suministrando por otro Niño mas adelantado, los cartones con las letras de trecho en trecho de esta mesa; habrá sus quadros hundidos del grandor de una quarta y de quatro ó cinco líneas de profundidad; estos quadros se llenarán de arena sin enjuta, con el fin de que los Niños se entretengan en señalar y formar con el dedo las figuras de las letras de la lección del día; para que de este modo la aprendan sin fatiga y retengan con mas facilidad. Esta idea, al parecer ridicula, es de una utilidad increíble. Yo la he practicado con conocidas ventajas y tan grandes, que en menos de un mes aun el Niño mas rudo ha conocido clara y distintamente todas las letras, así mayúsculas como minúsculas, de nuestro Alfabeto en qualquier libro; cuyas ventajas no se logran por el método comun, pues hay Niño que concurre meses y aun se puede decir años á una escuela, y sin embargo que sabe el Abecedario de memoria no conoce perfectamente todas sus letras, por la poca consideración que le han hecho parar sobre la figura de cada una de ellas.

Aprendidas con perfección las letras se les pasará al conocimiento y buena pronunciación de las sílabas.

En España se confunden, comunemente, las pronunciaciones de las letras

B V, y esta confusión produce notabilísima alteración y equivocación en la ortografía y sentido de las palabras. Un buen Maestro debe procurar evitar este defecto, enseñando á sus discípulos á dar á dichas letras los dos sonidos diversísimos que tienen y que les dan los hombres sabios de la Nación y las demás Naciones Europeas.

Para la enseñanza y buena pronunciación de las sílabas, es preciso valerse de un buen silabario; los que tenemos hasta ahora son bastante defectuosos. Pero los menos malos, son los de Don Antonio Gonzalez Valdés, y el que se hizo para uso de los Niños de la Real Comitiva. Seria de desear que los individuos del Colegio Academico, tomasen á su cargo esta empresa, removiendo antes el obstáculo que puede impedir la ejecución de este importante proyecto. Al fin de dicho silabario, se deberían poner algunas oraciones, cuyas palabras debían estar ordenadas y divididas con la misma división de sílabas que en el silabario, á fin de que los Niños aprendiesen con facilidad á juntarlas y á pronunciar de un golpe cada palabra de por sí, sin necesidad de usar del impertinente y entredoso vulgar deietreo, reprobado enteramente por todos los hombres que han meditado un poco sobre este particular. El que que quiera enterarse de quan perjudicial es el deietreo, que por desgracia de los Niños subsiste aun en muchas escuelas, no tiene mas que leer, entre otros muchos, á Don Antonio Casero en su Problema resuelto en favor del mejor método de enseñar á leer, Sec.

(Se continúa)

Continúa el asunto comenzado en el número anterior.

Estando sentados comenzó á decirme el buen Cervantes, con que segun veo, aquí se juntan gentes de toda distinción, y á vuelta de tomar algun re-

fresco, ó cosa equivalente, vienen aquí las personas de erudición, enérgica á lucir su verbosidad, porque los verdaderos sabios oírán y callarán; porque es caracter suyo el hablar poco y á tiempo. Así es, dixé yo, porque yo aunque venga aquí con alguna frecuencia, no he oído hablar jamás á ninguno de esos como no haya sido para dexar corrido á algun charlante quando ya no le han podido aguantar. En esto estábamos, quando entró otra porcion de gente, lo que nos puso en expectativa de alguna nueva y agradable aventura.

No tardó mucho en verificarse. Sentóse junto á nosotros un sugero que pidió una xícara de chocolate, y entre tanto que la traían, trabó conversacion conmigo. ¿Han visto Vmds., dixo, la Comedia que se está representando? No Señor, le dixé yo. Pues bien hace Vmd., y le aconsejo que no vaya á verla sino gusta de ver disparates. Todo es una fijejerita de estas de hoy muy á la moda francesa, todo lloritos, y todo pasitos de caramelo. En no habiendo bombazos, movimiento, vivens y broma, para mí no vale nada la Comedia. *Cortés en Tabasco* esa sí que era. ¡Jesus! ocho veces la vi, pero la hubiera visto ochenta, si hubiera podido. Eso es lo que á mí me gusta. Al fin era cosa de España, y quando yo veía á Cortés hacer aquellas cosas, y caer el pedazo de la muralla, no me acordaba de cosa ninguna en el mundo. ¿Vmd. la vió? preguntó á Cervantes. No Señor, respondió él, no estaba yo aquí quando se representó. Pues sientálo Vmd., porque era cosa digna de verse. No haré tal por mi vida, replicó Cervantes, porque esas cosas mas son despreciables y dignas de risa que de admiracion. Por no ver tales Comédias, no soy capaz de tener nunca pesadumbre. Ay, ay, Vmd. es tambien como uno que habla á mi lado, que se salia enfadado sin acabar de verla!

En este tiempo habia voces en un án-

gulo de la pieza, dirigimónos allá, y vimos que eran dos Autores, de los quales uno habia criticado al otro. Estaban los dos á manera de dos gallos ingleses quando están en lo fuerte del enojo. Allí se triburaban los dictados de birbaros, de necios, de tontos, de modo que varias personas tubieron que mediar, y casi á empujones hubo que echar al mas osado á la calle. Oja, oja dixó Cervantes, ¿todavía dura esto? Yo creí que no habia ya discipulos del Tordesillesco, Autor del Quixote contrabehecho. ¿Pero estos hombres no tienen pluma? ¿no saben escribir? Pues defiendase con ella, si pueden, y sino callen y enmiendense. ¡Jesus que quisiera! Ay, ay, dixé yo entonces, en esta Era se ven en esta parte maravillas! Hay criticos que critican mas que lo que saben, quiero decir, que ponen faltas á trompon á lo que no entienden; y hay Autores que quando alguno los critica (con razon, se entiende) disparan un cañonazo de estos dichitos de gente sin crianza, y Dios que te guardet quando no acuden á los Jueces, á ocuparles el tiempo que necesitan para otros asuntos de mas entidad, teniendo un Magistrado no pocas veces que perder algunos ratos por componer las reyectos de dos Autores, que merecian no saber escribir ni leer.

A este tiempo se llegó á nosotros uno que trabó conservacion con mi compañero. Enseñóle un libro lindamente enquadernado, y le preguntó ¿ha visto Vmd. esta obra? No sé qual es, respondió el otro, pues es un Discurso de Mr. N... que es un prodigio. ¡Si otros Francesés no hay en el Mundo! Ya se ve, son sabios, no se halla libro que no sea un milagro. ¿Qué no hay ninguno malo? preguntó socarronamente el Quixotista. Pocos, poquíssimos, dixo el tal Caballero. La mayor parte primorosos. Yo no leo otra cosa. Pero habrá Vmd. leído antes, replicó aquel, los buenos libros españoles ó parte de ellos, para juzgar, luego

quien aprendió de quién, quien tiene mas gusto en tal materia, quien mas juicio en aquella, &c. Yo no Señor, siguió el del libro, no he leído mas que á David perseguido por Lozano, y las Novelas de Doña María de Zayas. Mi fuerte son los Franceses, porque no hay bueno en otra parte. Para historiadores leo á Raynal, en quanto á Oradores á Mr. Tally, de Massillon poco, y los elogios de Mr. Tomas. En punto de romances, leo á Prevôt ó Madama de la Fayette, en quanto á Líricos, á Rousseau, en quanto á Trágicos, á Cornelle, Racine y Voltaire, en quanto á Cómicos á este, á Diderot y á Regnard, porque Moliere es *bourgeois*, y antiquado; y en quanto á ciencias y erudicion la Enciclopedia, que alli hay un depósito universal. ¡Españoles, buena necesidad! Vamonos me dixo Cervantes. ¿Pues qué no respondes algo á este sabio transpirenaico! le pregunté. Gentes de esta catadura, me respondió, no merecen impugnacion. Dime por tu vida, prosiguió, ¿hay hoy muchos de estos? No faltan, le dixé, pero la mayor parte no conocen mas que á los buenos Autores Franceses por los nombres y solo leen quatro vagatelas, ó libretes que hablan peor de nosotros que de los negros de Angola, y plegue á Dios que al paso que no aprenden mas que hojarasca, no corrompan con ellos lo que mas vale. Buena va la danza! me dixo entonces. Con esto nos salimos y nos despedimos á poco rato hasta otra vista.

### ANTIGUEDADES de la Villa de Consuegra.

Consuegra, Villa de la Provincia de la Mancha y la principal cabeza de las del Priorato de San Juan, distante diez leguas de la Imperial Toledo, está puesta en tierra llana en las faldas de una sierra, con dos castillos en la eminencia; uno fábrica Romana, otro de Ár-

bes. Abunda mucho en pan, azeite, ganados, aves, cazas, hortalizas y minerales de Plata. Tiene mil y quinientos vecinos, Nobleza, dos Parroquias, un Convento de Frayles, dos de Monjas y dos Colegios. Tiene además Feria el día de San Mateo, por haberla conquistado, en dicho día, de los Moros, el Rey Don Alonso el VIII. de Leon, y III. de Castilla, Esposo de la Infanta de Inglaterra Doña Leonor, Padres de Doña Berenguela. Sus Armas son en Escudo verde, una fortaleza, y sobre él el Habito de San Juan; á el timbre una Cabeza. Su origen le atribuyen unos á Persas, otros á Africanos; habiendo quien diga, que fueron sus fundadores los Caldéos quando vinieron á España con Nabucodonosor. Pero el Licenciado Joseph Garcia Fuerta-Nueva, natural del mismo Consuegra, en un tratado manuscrito dice: que la fundó *Consaburano* Griego que vino á España con Gatelo, su sobrino, por los años de 2453, antes del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, y de su nombre la llamó *Consabura* corrupto en Consuegra. Los Romanos la amplificaron despues, de cuyo tiempo se hallan muchas Monedas, Edificios, Estatuas y varias antigüedades. En ella predicó la Santa Fé San-Pablo y fue á la sazón de los Godos dominada por el pérfido Don Julian su Conde. Tambien gozó del Titulo de Ciudad. En la Era de 1210. año de 1172, le concedió dicho Señor Rey Don Alonso varios privilegios, que constan en el Código que en su Ayuntamiento conserva el referido Pueblo, y entre otros, le concedió el Fuero de Sepúlveda, ó Alarcon, para todo su Territorio, el qual cedió á la Religion de San Juan de Jerusalén, que hoy posee; dicho Fuero entre otros versos que tiene dice:

*Sub decima quinta centena ter quater erat.*

Que quiere decir, segun un Erudito Pay-

asno, quinta centena son quinientos, terciguater son secientos, que hacen mil y doscientos, y añadiendo diez por el sub decima, sale puntualmente de 1370. año de 1172. Dicha Religión de San Juan, mandó poblar las Villas y Lugares de dicho Territorio, como heredad propia, embiando vecinos de Consuegra, con la condición que hubiesen de poblar á Fuero de Consuegra, lo que executaron, siendo unos Pueblos fétiles, lucidos y numerosos, como lo son en el día: Alcázar de San Juan que se poblo á dicho Fuero el año de 1241, cuyo principio fue Romano llamandose *Murum*, pues es impuesto de Moros: Herencia en 1276: Arenas en 1274: Tembleque en 1279: Villacañas en 1268: Camuñas en 1276: Madrilejos en 1276: Quero en 1241: Villaverde de Algodas en 1286: Tarleque en 1282. Como mas latamente se puede ver en la Obra que escribió el Señor Marques de Mondejar sobre la vida y conquistas del Rey Don Alonso el VIII. Rodrigo Mendez de Silva Morales, Antiguéñades de España, Lorzá y otros.

D. J. L. G. T.

- Señor Editor y dueño mio: un amigo, á quien desco servir, se halla impedido de tomar la pluma, y me pidió que rogase á Vmd., como lo hago, que insertase en su precioso Periódico unas preguntas que se le venían á la imaginación todas las mañanas antes de vestirse, vistiendose y despues de vestidos con la especialidad de que le dexaban luego que tomava el chocolate; y que para serenarse de alguna alteracion que le causaban, no habia discurrido otro medio mejor, que el de proponerlas á los Sabios Corresponsales, para que oyendo sus respuestas, quedase mas enterado de que hay cosas que no están escritas. Ellas son tan primas, segundas y desemparentadas, como guantes de ga-

do de Universidad, ó alcuyas de la Catedral de Toledo. Pero por no faltar á lo que mi amigo pide, las referiré con el mismo orden que me las fue dictando: primera: ¿Por qué had de baxar los precios de los granos y del vino luego que Dios nos envia una cosecha abundante, ó mediana, y no se han de moderar los de los demás comestibles y géneros, tanto de vestir, como de los otros usos humanos, hasta los cantaros y cazuelas? Segunda: ¿Por qué habiendose ventilado por medio de Memorias dadas á la Ilustre Sociedad de Madrid, los dos problemas en que tanto interesa el Público, sobre la mayor utilidad que podrá seguirse á la labranza de emplear bueyes en ella, y no mulas; y la que se espera de pesar y no medir el trigo y otras semillas, no se acabará de adoptar lo que Herrera, Navarrete, Arrieta, Leruela y otros tienen explicado en quanto á lo primero; y lo que fielmente ofrece el peso de balanza, y no las medidas sujetas á varios manejos en quanto á lo segundo? Suponiendo que con el trigo no se mezcle centeno ni algarrova. Tercera: ¿Por qué en Madrid, y otros pueblos grandes, donde hay Conventos de Observancia, no tocan á los Maytines, á media noche, con matracas por los claustros, ó con las campanitas interiores de llamar á refectorio; sino es que tocan con las grandes de las torres despertando á todos los vivientes; sin que en tanto número aya uno que se levante á orar, y serán muchos los que se pongan á punto de renegar? Cuarta: ¿Por qué el Autor de la Cantabria vinculada, tomaria con tanto ardor el empeño (sea desde Cuenca ó Paris) de dementir por todas las conjugaciones al P. Florez haciendo mucho atarde de su imaginada ventura y figurada dicha, siendo cierto, constante y evidente que aun sobornado el hombre mas infeliz de las Provincias interiores del Reyno para que consienta se le aya, tenga y publique por Cantabro, no se puede esperar que lo ha-

ga con gusto y entera libertad? Quinta: ¿Por qué en el Correo de los Ciegos, no se tocará una retreta ó queda, para que los Señores Corrijo y Rivera, se recojan con todos sus dimes y diretes? Sexta: ¿Por qué D. P. O. en el numero 347, se nos pondría de mano armada á dar una breve noticia, ó historia compendiada, de las Academias y Universidades, y habiendo recogido media docena de hilachas de las infinitas noticias que se hallan espastadas sobre esto en qualquiera parte; en llegando á los Arábes (y tocando levisimamente á la de Salamanca, dá un salto de Albarado, y se planta en la de Alcalá, como si dixetamos la última casa del lugar? Septima: ¿Por qué ha de haber Corresponsales que nos vengán á persuadir, en el Correo, que por esta, por aquella y por la otra razon, son los Comicos dignos de mucha atención y consideración en la Republica? siendo constante que nunca serán Auroros de las piezas, que fuera lo digno de estimacion, y por otra parte vemos que solamente se pueden tolerar en la Corte y algunas Ciudades principales; porque en las otras y demas pueblos, bastante carga sufren con los poseedores de Mayorazgos cortos, el resto de los vecinos. Octava: ¿Y por qué otro Corresponsal ha de venir muy armado de méritos de los Comerciantes Extranjeros (sea sin perjuicio de las comisiones de diferentes Monarcas y Misioneros, que es á lo que debemos las principales observaciones y descubrimientos) queriendole aplicar á muchos, que substancialmente no son otra cosa que unos subintristas de inventar necesidades, chupando el jugo á las Provincias agraciadas por naturaleza, y que solo las convenia unos pocos transpiradores de frutos, sin mas aparatos, honores, ni ceremonias, que ya en el dia de todo gozan, por intrusion, los treteros de abujetas, vacyetas y sumbreros? Novena: Supuesto que las Capellanias que se fundan ligando á los poseedores con la asistencia á el Al-

tar ó Coro de alguna Catedral ó Collegial; ó las que tambien obligan á los Capellanes á que asistan á el Párroco en sus ministerios, son utiles en el Estado y sujetos á disciplina y exercicio. ¿Por qué se habian de consentir las fundaciones de solo cargo de Misas; y lo que es peor, con la cláusula de que pueden gozar la renta desde la edad de doce, y menos años, pues la experiencia tiene bien acreditado que estos son regularmente en los Pueblos los mayores jugadores y camadores. Decima: el vigo, tinto carece de generosidad, y espíritus vitales, de modo, que lo podemos llamar golosina de hombres gordos y excesivos; dexemoslos en sus trece ajrosas, pero ¿por qué se habia de gastar para las Misas siempre que sin mucha costa se pudiera tener blanco? Yo he conocido un Asentista del Acevo, para surtir á la Catedral de Palencia (que dista cincuenta leguas) y tiene bien cerca los mejores vinos blancos de la Península, sino es que digamos que en esto tambien entra el luxo, á pesar del poco aseo? Undecima: desde que gobernaban los Merinos hasta hoy, que es fecha bastante atrasada, se han entendido los Juzgados por las fórmulas y cláusulas acostumbradas á poner por los Escribanos en los contratos y otros negocios; y desde que empezó á haber Cofradías, se han guiado todas, *mutatis mutandis*, por unos mismos capitulos de constituciones: ha sucedido lo propio con los Colegios y Seminarios de Salamanca, Alcalá, Murcia, Toledo, Cuenca, Plasencia, Osma, Calatayud y Carriedo, que componen numerosos enxambres de muchachos, allí recogidos (y no sé si con tanta utilidad pública como se imagina) y sin embargo, se halla en el Correo una carta, no me acuerdo en qual de los meses, dando noticia del régimen, distribución de horas y otras

menudencias que observan los de uno de ellos. ¿Por qué, pues, no se lo iría á contar el Autor á su tia? ¿Conque Vmd. (le dixé, á mi Amigo) me vá dictando mil cosas que le disgustan, pero no cuenta con que los apuntados en estas cartas, harán su defensa; como Dios les diere á entender; y tambien con que nos vamos dilatando? Si Amigo, me respondió, voy á concluir: aunque reservo, para otra ocasion, diferentes dudas que no me hacen tantas cosquillas; pero como dicen los perimetres, son interesantes; y así eche Vmd. polvos poniendo antes Christo con el Señor Editor y con todos; y yo lo hice respondiendo Amen: E. D. V.

*Se nos ha remitido la composicion que sigue.*

*Pinta un Pastor los efectos contrarios de su passion, que aunque quisiera olvidar su passion, no quiere hacerlo, por conocer las raras prendas de su Pastora en la siguiente*

O D A.

En un risco sentado  
un pobre Pastorcillo  
de este modo clamaba  
con tono dolorido:  
¡bárbaro amor tirano,  
bárbaro cruel Cupido,

para qué tigo tanto  
con quien vive rendido!  
¿No le basta á tu orgullo  
triunfar con solo un tiro  
de tantas voluntades,  
de tantos alvedrios?  
¿no te basta que siendo  
un tan pequeño niño  
los hombres mas valientes  
te juren su caudillo:  
sino que con dureza  
y fiero despótismo  
el descanso á las almas  
las usurpas altivo?  
Suspende tus rigores,  
cese, cese este brio,  
duelete una vez sola  
de las que tú has vencido.  
Desde que ví á Fenisa  
por la vista y oído  
sus flechas dirigiste  
y aun me tienes herido.  
Vuélveme mi descanso  
pues por tí le he perdido,  
mi libertad me vuelve  
ó moriré aquí mismo.  
Pero no, no me escuche  
ni me cures Cupido,  
que esclavo de Fenisa  
mas cadenas te pido;  
pues roba los afectos  
suspende los sentidos  
y su armonia excede  
á la de Orfeo mismo.  
Tales son los encantos  
del caro dueño mio  
ó ya toque, ó ya cante  
Fenisa en el aprisco.

Silvio.